



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 293-96

Salta, 22 de Agosto de 1996.  
Expediente N° S.O. 19050/96.

VISTO:

La Resolución N° 067/96 de la sede Regional Orán, mediante la cual se dispone la adscripción del Enf. Hugo Antonio ARICURI LAMAS en la cátedra de "Fundamentos de Enfermería" de la Carrera de Enfermería por el término de 1 (un) año a partir del 10 de Mayo de 1996; y teniendo en cuenta que es necesario convalidar la misma por depender académicamente la carrera de esta Facultad; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N°8/96 del 6/8/96  
y su Cuarto Intermedio del 13/08/96)

R E S U E L V E :

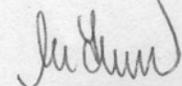
ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución N° 067 /96 de la Sede Regional Orán de fecha 10 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.-



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO